

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA****CONSORCIO PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BARRIOS (CONSORCIO RIBA)****21937*****Cosnorcio para la Rehabilitación Integral de Barrios- Aprobación inicial del presupuesto del Consorcio 2013***

En las dependencias de este Consorcio, avenida Gabriel Alomar y Villalonga nº18, 4ta planta, está expuesto al público, a efectos de reclamaciones y sugerencias, el presupuesto del Consorcio para el 2013. Este presupuesto fue aprobado inicialmente por la Junta Rectora en sesión extraordinaria de día 9 de noviembre de 2012.

Los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el art.169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, podrán formular las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Plazo de exposición y presentación de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el boletín oficial de la comunidad autónoma de las Islas Baleares.

Oficina de presentación: registro del Consorcio

Órgano ante el cual se reclama: Junta Rectora del Consorcio.

De no presentarse reclamaciones, el presupuesto del Consorcio para el 2013 se considerará definitivamente aprobado.

Palma, a 9 de noviembre de 2012

El teniente de alcalde del Área de Urbanismo y Vivienda, presidente del Consorcio

por delegación del alcalde de fecha 16/06/2011.

Jesús Valls Flores.

